

EXPEDIENTE	VCE/7/2022
PROCEDIMIENTO	ABIERTO SIMPLIFICADO
CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO, ASISTENCIA TÉCNICA Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL INFORMÁTICO PARA LA FUNDACIÓ DE LA C.V VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA.
NORMATIVA	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA CV VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA CELEBRADA EL DIA 10 DE MAYO DE 2022 A LAS 9:30 HORAS. VIA TELEMÁTICA.
 ACTA Nº2.- VALORACIÓN CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA SOBRE C "CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE"

En Valencia, siendo las 9:30 horas del día 10 de mayo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, vía telemática, en referencia al expediente VCE/7/2022, con el siguiente orden del día:

1. Lectura informe criterios dependientes de juicio de valor y valoración de las ofertas
2. Apertura del sobre C: apertura criterios cuantificables automáticamente

Presidente: D. Alejandro Ramon Àlvarez.

Vocales: D. José Villalba Ruiz y D. Andreu Escrivà

Secretario: D. José Vicente Ruano Vila.

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder a la lectura del informe remitido por el equipo técnico de València Clima i Energia y para proceder a la apertura del sobre C (Criterios de adjudicación cuantificables automáticamente) de las licitaciones presentadas, conforme a lo establecido en la cláusula 16 del PCAP.

Se informa a la mesa que las empresas Consultoría Informática Vicky Red S.L (CIVIREDA), e Ingeniería de Programación y Sistemas (INPROSIS), subsanan la documentación administrativa que se les requirió en plazo y quedan admitidas en el procedimiento.

Después de hacer lectura del Informe Técnico de valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor, comprobando que los resultados obtenidos son correctos, las puntuaciones obtenidas por las diferentes empresas y por apartados son las siguientes:

		M. CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR					
		a) Enfoque global del proyecto			b) Metodología y seguimiento		
		Servicios	Organización	Oferta	Metodología	Herramientas	Experiencia
	Puntos Max.	4	4	4	5	4	4
1	CIVIREDA	4	4	4	3	4	4
2	COS	4	4	4	5	4	4
3	INPROSIS	2	3	2	3	1	4

El total de los puntos obtenidos en los criterios dependientes de un juicio de valor se resumen en la siguiente tabla:

		a) Enfoque global del proyecto	b) Metodología y seguimiento	TOTAL
	Puntos Max.	12	13	25
1	CIVIREDA	12	11	23
2	COS	12	13	25
3	INPROSIS	7	8	15

A continuación, se procede a la apertura y lectura del sobre C que incluye la documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática de las personas o empresas licitadoras admitidas, dando lectura de las ofertas, con el siguiente resultado:

ORDEN	EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA		OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	
		CRITERIO 1.1 mano de obra (precio/hora)	CRITERIO 1.2. Precio hardware (% baja)	CRITERIO 2.1 Att. incidencias	CRITERIO 2.2 Contratos indefinidos (%)
Puntos Max		30 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos
1	CIVIRE	37€/h	13%	1 hora	100%
2	COS	25€/h	16%	1 hora	93,15%
3	INPROSIS	40€/h	6%	4 horas	100%

Por lo anteriormente expuesto se decide:

- A efectos de su valoración, se traslada esta documentación a la Fundació CV València Clima i Energia para que se realice informe de los criterios cuantificables automáticamente, por parte de sus técnicos.
- En el caso que se detecten bajas en presunción de anormalidad requerir a las licitadoras implicadas que justifiquen su oferta en el plazo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público y en la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

Visto lo cual, se levanta la sesión de la reunión de la Mesa.

Y como secretario certifico, con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO DE LA MESA	EL PRESIDENTE DE LA MESA
José Vicente Ruano Vila	Alejandro Ramon Álvarez